

Casablanca,

10 DIC 2013

VISTOS:

1.-La necesidad de contar con fondos mínimos para solventar gastos en compras de premios para alumnos destacados de los cursos de 8° A,B, y C de la Escuela Manuel Bravo Reyes, en el Marco del Programa de Subvención Escolar Preferencial (SEP).-

2.-Lo informado por el Director de la Escuela Manuel Bravo Reyes en Of. N°432 de fecha 25.11.2013, y certificado por la Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación.-

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.248.-

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Autorízase el monto de **\$462.000.- (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS)**, por única vez, para el financiamiento que se señala.-

II.-La Tesorería Municipal girará la cantidad indicada a favor de **OSCAR RODRIGO OLIVARES PEREZ, cedula de identidad N°6.730.184-6**, Inspector General de la Escuela Manuel Bravo Reyes, debiendo ésta rendir cuenta documentada y detallada de los gastos incurridos.-

III.-Impútese el cumplimiento del presente Decreto a la cuenta 2152212002 "Gastos Menores" del presupuesto de Educación vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR:RDM/CSms





Escuela Manuel Bravo Reyes
Casablanca
Fono: 2742644



OF. ORD. N° 432
ANT. ---
MAT. ---
CASABLANCA,

Envía lo que indica
25 de Noviembre 2013.

*Vista D.P.
Haber de cuenta
03.12.*

A: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

DE: DIRECTOR ESCUELA MANUEL BRAVO REYES.

De mi consideración:

Por medio del presente adjunto envío a usted, Ficha de Requerimiento solicitando financiamiento para premiar a tres mejores alumnos de Pre-Kinder a Octavos años, lo que está considerado en nuestro plan de mejora año 2013.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted,



Jorge Díaz Guerrero
Director Escuela Manuel Bravo Reyes



JDG/mcl.
DISTRIBUCIÓN:
1.-Daem.
2.-Archivo Escuela.

*Salvo a cuenta
Ingr. Olivares*

FICHA DE REQUERIMIENTO - 2013
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)
Ley Nº 20.248 de Subvención Escolar Preferencial

DE : Escuela Manuel Bravo Reyes.
SOLICITA A : Sra. Susana Vicencio Riquelme Directora Departamento de Educación Municipal.

CANTIDAD	PRODUCTO Y/O SERVICIO	DESCRIBA LOS RECURSOS SOLICITADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA (S) ACCIÓN (S)
1	Caja chica	Financiamiento para premiar a los 3 mejores alumnos de cada curso de Pre-Kinder a Octavos años .

ADJUNTA:

-Pantallazo -Cotización Otros (currículum, anexos, etc.)

COMPLETAR:

ÁREA DE PROCESO

DIMENSIÓN FOCALIZADA

OBJETIVO

ACCIÓN (Describir)

PRESUPUESTO ASOCIADO

Gasto de Acción

Disponibles



 FIRMA DIRECTOR


 02-12-2013

Fecha: 25 de Noviembre de 2013.

CERTIFICACIÓN

Mediante el presente documento, Directora del Departamento de Educación, Director y Jefe de Unidad Técnico-Pedagógica de la Escuela Manuel Bravo Reyes, RBD 1999-2, de la Comuna de Casablanca, certifican que la acción con su respectivo valor asociado, que a continuación se detallan, están incorporados en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), año 2013.

Acción:

"Incentivemos el esfuerzo escolar"

Entregar incentivos a los mejores estudiantes con logros académicos del I y II Semestre del año escolar, de los cursos Pre -Kinder a Octavos años básicos. Además premiar a los cursos que obtuvieron los mejores resultados en el Simce.

Presupuesto Asociado: \$ 2.000.000.-

Monto (\$): 462.000 ✓

Saldo Disponible: \$ 1.538.000.-

Para su conocimiento y fines.



FIRMA DIRECTOR

FIRMA JEFE U.T.P



FIRMA DIRECTORA DAEM



Casablanca, 25 de Noviembre 2013